



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

INVESTIGACIÓN SUPERVISADA

DOCENTE: MARIA DEL CONSUELO JOSEFINA FRANCO JAIME

“DISCRIMINACIÓN LABORAL: TATUAJES Y PERFORACIONES”

PRESENTA:

MENDOZA ARMAS DIANA

SANTIAGO DE QUERÉTARO, NOVIEMBRE DE 2012



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACION.....	5
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	5
1.4 JUSTIFICACION.....	6
1.5 DIFICULTADES Y LIMITACIONES.....	7
II. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 COLORACIÓN DEL CUERPO.....	8
2.2 TATUAJE.....	8
2.3 PINTURA CORPORAL.....	9
2.4 HISTORIA DEL PIERCING.....	9
2.5 ¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN?.....	11
III. METODO.....	12
3.1 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	12
3.2 VARIABLES.....	12
3.3 OTRAS VARIABLES.....	13
3.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	13
3.5 UNIVERSO/MUESTRA.....	13
3.6 INSTRUMENTO.....	14
3.7 PROCEDIMIENTO.....	14
IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	15
4.1 RESULTADOS OBTENIDOS.....	15
4.2 TABLAS DE VALORACIÓN Y GRAFICAS	16
4.3 CONCLUSIONES.....	26
V. BIBLIOGRAFÍA.....	28
VI. APÉNDICES.....	28

RESUMEN

Debido a que actualmente la discriminación laboral es una situación que aún está presente en muchas organizaciones, consideramos necesario realizar este tipo de investigaciones para contribuir con información acerca del fenómeno.

Dentro de los diversos tipos de discriminación existentes en México, encontramos la relacionada con el área laboral, que ha sido una de las formas más comunes de represión durante todos los tiempos, cuando el proceso de selección de un trabajador no se basa en la capacidad laboral, sino en cuestiones subjetivas, surge la discriminación en el acceso al mercado de trabajo, negándole una oportunidad para trabajar.

Esta investigación muestra claramente que la discriminación laboral por cuestiones subjetivas y no por capacidades laborales, es una realidad. Las organizaciones reconocen las capacidades laborales de una persona y aceptan que el tener un tatuaje o una perforación no afectará en la productividad de la misma, sin embargo tiene mayor importancia para ellas la apariencia física de los candidatos.

Las organizaciones aceptan que cada persona puede hacer lo que quiera con su cuerpo, pero sin duda alguna perjudica a la hora de buscar un empleo que exige formalidad. Ya que la imagen organizacional es un punto clave para las empresas. Antes de averiguar las capacidades de sus futuros empleados, se ponen una barrera con la imagen que el candidato presente ante ellos.

Consideramos que los futuros psicólogos laborales pueden implementar una nueva perspectiva con respecto a los tatuajes y perforaciones justificándolas usando su criterio para contratación. Dejando los estereotipos que la sociedad nos ha impuesto desde tiempos muy antiguos.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En el caso de las organizaciones han sufrido impactos muy diversos, constantes y permanentes; al grado de cuestionar procesos, procedimientos, decisiones y objetivos, se han visto obligadas a cambiar estos procesos y mostrar mayor flexibilidad para poder responder a la demanda del público que desea obtener un trabajo.

Ya que éstas prácticas son realizadas con mayor frecuencia por parte de los jóvenes y, con lo mencionado en el marco teórico el problema puede plantearse de la siguiente manera: “¿Qué relación existe entre tener un tatuaje o perforación y la dificultad de conseguir un empleo en organizaciones donde el trato directo sea con el cliente?”

La presente investigación involucra dos aspectos principales: los tatuajes y perforaciones y la discriminación laboral. Se considera que estos temas serán de gran utilidad dentro de las organizaciones. La discriminación es la *ideología o comportamiento social que separa y considera inferiores a las personas por su raza, clase social, sexo, religión u otros motivos ideológicos.*¹ Actualmente nos enfrentamos a éste fenómeno diariamente en cualquier ámbito, es común observar en la calle cuando alguien no cumple los parámetros sociales pre – establecidos, prestamos atención a su ropa, su manera de comportarse, pero sobre todo juzgamos de manera anticipada y colocamos etiquetas sociales.

Dentro de los diversos tipos de discriminación existentes en México, encontramos la relacionada con el área laboral, que ha sido una de las formas más comunes de represión durante todos los tiempos, cuando el proceso de selección de un trabajador no se basa en la capacidad laboral, sino en cuestiones subjetivas, surge la discriminación, en el acceso al mercado de trabajo, esta discriminación

¹ <http://www.wordreference.com/definicion/discriminaci%F3n>

laboral empieza cuando se le niega el trabajo a una persona por razón de edad, apariencia, nacionalidad, etc.; quedando rechazado y negándole una oportunidad para trabajar, por tanto, más que los hechos objetivos, es la forma de percibir las capacidades y aptitudes lo que provoca la discriminación en el mundo del trabajo. La cultura mexicana se basa principalmente en la transmisión de valores y costumbres, pero no solo el amor y el respeto se aprende en casa, también a discriminar y juzgar, muchas veces los padres son los primeros que por tradición y costumbre enseñan a sus hijos lo bueno y lo malo pero el conflicto está cuando no se tiene la tolerancia necesaria para poder respetar las preferencias gustos o ideas de los individuos. En lo referente a nuestro país, algunos artículos muestran que cerca del 90% de las personas con tatuajes o perforaciones han sido víctimas de prejuicios en el momento de buscar trabajo.

1.2 Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la creencia que se tiene hacia una persona tatuada o perforada?
- ¿Los gerentes o responsables de la organización tienen la capacidad de valorar las capacidades y aptitudes de las personas más que la apariencia física?
- ¿Cuáles son los motivos principales por los cuales se discrimina a una persona tatuada o perforada?

1.3 Objetivos de investigación

- Investigar el proceso de contratación de empresas de diferentes giros para saber cuáles de ellas contratan a personas tatuadas y perforadas, cuáles no y por qué motivos.
- Dar a conocer esta investigación a jóvenes o compañeros de clase que tengan la inquietud de un tatuaje.

1.4 Justificación

Un tatuaje no debe cerrarte las puertas ya que no disminuye tus capacidades para desempeñar cualquier tipo de trabajo. Consideramos que los futuros psicólogos laborales pueden implementar una nueva perspectiva con respecto a los tatuajes y perforaciones justificándolas usando su criterio para contratación. La sociedad está acostumbrada a señalar y juzgar todo lo que salga de las normas impuestas por ellos mismos, para rechazar todo lo que les sea diferente, la cuestión del tatuaje y las perforaciones ya no solo pertenecen a costumbres delictivas y prácticas antiguas religiosas, ya son una forma de expresión cada vez mas adoptada por los jóvenes pero el problema comienza cuando además de ser tachados por maleantes y vagos algunas empresas los discriminan, y, violentan su privacidad haciéndoles un examen médico donde los desnudan para verificar si no tienen nada que pueda desprestigiarlos dejando a un lado sus habilidades y conocimientos para desempeñar el puesto solicitado. Este tipo de acciones provoca que se quieran quitar el tatuaje de una manera más agresiva como cortar el pedazo de piel o aplicar algunos ácidos para quemar la parte tatuada ya que una de las maneras más seguras es el laser lo que resulta muy costoso.

Para la sociedad en general el aspecto de estas personas se relaciona con delincuencia, drogas, falta de responsabilidad y de respeto a sí mismo por la agresión que estas prácticas le causan al cuerpo. En cuanto a las organizaciones la situación es similar, ya que se comenta que en algunas empresas aun se hacen exámenes médicos desnudando a los solicitantes del empleo.

Consideramos que estas actitudes representan una pérdida de talentos porque las capacidades, competencias y habilidades de los individuos son inherentes a su aspecto físico, por medio de ésta investigación se pretende conocer la opinión actual con respecto a éste tema en las empresas, establecimientos u organizaciones en donde exista trato directo con el público. Creemos que ésta investigación será exploratoria porque no existe literatura referente al tema, lo que nos guía a la idea de que existe discriminación debida a tatuajes o perforaciones son sólo suposiciones, por lo que una vez obtenidos los datos consideramos importante darlos a conocer para tener información actual que nos indique si el

factor de tener un tatuaje o perforación continúa siendo relevante en el proceso de reclutamiento y selección de personal.

Con la presente investigación se pretende comprobar o erradicar la idea de que las empresas no contratan a las personas tatuadas o con alguna perforación y conocer los motivos por los cuales no lo hacen, con la información obtenida brindar a los jóvenes bases sólidas y seguras que les ayuden a tomar mejores de decisiones cuando piensen realizar estas prácticas en su cuerpo.

Aunque continuamos considerando que las personas tatuadas o perforadas tienen las mismas capacidades que los demás, es importante ahondar en las políticas de las organizaciones, puesto que muchas de ellas tienen una cultura organizacional muy arraigada y será difícil modificarla, sin embargo tendrán que adaptarse a los constantes cambios culturales que enfrenta la sociedad.

1.5 Dificultades y limitaciones

No existe sustento científico sobre los tatuajes y perforaciones que nos facilitaran la elaboración del marco teórico, por lo que tuvimos que basar nuestra investigación en información de revistas y artículos no sustentados.

II. MARCO TEÓRICO

Decorar el cuerpo con tatuajes y perforaciones a incrementado especialmente entre los adolescentes. Se puede relacionar como símbolo de identidad, que brinda un lugar dentro de un contexto social.

También es considerado como un artículo de moda que puede tener ciertas connotaciones psicológicas, sociales, y emocionales.

Algunas generalidades que describen las causas pueden ser.

“Especialmente para la población adolescente, es una forma de expresar inconformidad, rebeldía, de dilucidar, e ir en contra de lo establecido”.

Durante la juventud, el acto de tatuar y perforar la piel, puede tener implicaciones más profundas; por lo regular, se fundamenta en la conmemoración de algún evento, suceso, o experiencia difícil, a través de una marca en el cuerpo.

Para los jóvenes los principales problemas comienzan cuando están en búsqueda de trabajo ya que algunos reclutadores consideran que pueden dar una mala imagen a su empresa.

Entre los habitantes del México antes de 1492, alterarse la morfología del cuerpo, parcial o totalmente y de manera transitoria o permanente, fue una costumbre muy difundida.

Existen evidencias de estas prácticas culturales de distinta índole: sellos de cerámica, figurillas, cráneos, dientes y relatos de cronistas, los cuales nos hablan de cómo, cuando, quién y a quienes las realizaban. Probablemente la pintura corporal y el uso de adornos, fueron los primeros medios que el hombre puso en práctica con el fin de adornarse. Posteriormente, fue común las alteraciones tegumentarias²: escarificaciones³ y tatuaje; la deformación de la cabeza y el limado e incrustación dentaria.

Las causas de estas alteraciones fueron varias, quizás en un principio tuvieron el fin de adornarse, además de protegerse, algunas están relacionadas con sus festividades, con sus ciclos agrícolas o con sus ciclos de vida. Los antiguos mexicanos no fueron extraños al adorno del cuerpo con el fin de embellecerlo; sobre todo la nobleza, se adornaban las piernas y los brazos con anillos y brazaletes; con collares y con plumas el cuello y la cabeza, y también se perforaban los labios, las orejas y el tabique de la nariz, para hacer pasar por las aberturas canutillos metálicos, dentro de los cuales se colocaban plumas de varios colores. Los principales señores usaban grandes pendientes en las orejas, en el labio inferior y en la nariz, previamente perforados, así como pulseras, brazaletes, anillos y collares. La gente rica que no pertenecía a la nobleza, tenía joyas de perlas, esmeraldas,

² Tejido orgánico que cubre y protege el cuerpo del hombre o de los animales.

Sinónimos: Piel. <http://es.wikipedia.org/wiki/>

³ En medicina y en ciertas prácticas sociales, la escarificación es hacer incisiones superficiales en el piel humana. <http://es.wikipedia.org/wiki/Escarificaci%C3%B3n>

amatistas y otras piedras preciosas, engastadas en oro. Los adornos de la plebe consistían en collares de conchas, de cristal de roca y de ámbar.

2.1 Coloración del cuerpo

Probablemente fue la primera alteración de tipo temporal que el hombre realizó sobre su cuerpo; ésta consistió en cubrir de manera uniforme, una región corporal o totalmente el cuerpo, utilizando sustancias o pinturas de varios colores o arcillas naturales que al secarse, tomaron distintas coloraciones. Las causas quizás hayan sido protección del frío o de las quemaduras provocadas por el sol, o de los piquetes de los moscos en aquellas regiones calurosas húmedas.

2.2 Tatuaje

La palabra tatuaje es de origen oceánico; viene de la frase polinesia tatau, que el polinesio alarga al pronunciarla como si se escribiera tatahu, y está compuesta de ta, dibujo, impresión, y de tau, piel; significa dibujo en la piel. En su principio, el tatuaje fue simplemente ornamental y decorativo; después sirvió para distinguir a los miembros de una familia, de una tribu, de un pueblo, a la vez que de adorno, caracterizando así tipos étnicos. Y después fue un signo de posesión.

2.3 Pintura corporal

La pintura corporal pudo haberse aplicado de diversas maneras, con pinceles, con sellos o pintaderas y los colores utilizados pudieron haber sido de origen vegetal o mineral. Las formas obtenidas, fueron dibujos o combinación de colores. Es posible que a la costumbre sencilla de pintarse el cuerpo, haya sucedido la de grabarse, para que lo que sirve de adorno sea más duradero y persistente. Daban gran importancia a la pintura, sobre todo se pintaban pecho y brazos, y con menor frecuencia el tórax o las piernas.

Los acaxees⁴ de Durango y Sinaloa, se pintaban la cara, los brazos y las piernas de amarillo o negro, con hollín que tomaban del fondo de los comales. Y cuando volvían vencedores y traían la cabeza de un vencido, en la fiesta que hacían se agujereaban el labio inferior y pasaban por él un hueso como de cuatro cm de largo, y hacían tanto agujeros como hombres habían matado. Los tehuecos⁵ de Sinaloa, se pintaban la cara y el cuerpo con colores brillantes y se adornaban la cabeza con plumas de guacamayo. Los tobosos⁶ de Coahuila y Nuevo León, en la muerte de alguno de sus parientes se pintaban la cara figurando una calavera con lagrimas en las mejillas para simular el pesar que les causaban su pérdida.

2.4 Historia del piercing

El piercing es una práctica usual en muchas culturas del mundo, algunas de ellas muy lejanas y con distintos usos atribuidos a las perforaciones. Los antiguos romanos se perforaban para indicar su rango (y los gladiadores más osados perforaban sus pezones). Los antiguos egipcios colocaban piercings en el ombligo para simbolizar que pertenecían a la realeza. Los Mayas de México perforaban sus labios, nariz y orejas con las joyas más caras que tenían para indicar su status.

El piercing en la nariz es uno de los más atractivos, acentuando los rasgos de tu rostro. Es la zona más notoria de la cara, de eso no hay dudas. El primer registro de un piercing colocado en la nariz data de hace más de 4.000 años, en medio oriente. Se menciona en el Génesis de la Biblia (24:22), cuando Abraham le regala un arete de oro (“Shanf” en hebreo, que se traduce como “anillo de nariz”) a la futura esposa de su hijo.

El piercing en la lengua es uno de los piercings más atractivos y seductores que se pueden realizar. Y es un piercing que tiene una historia sangrienta. Los registros más antiguos de este piercing se encontraron en América, donde se

⁴ Los acaxees fue un importante grupo de indígenas residentes en México. A la llegada de los colonizadores españoles, habitaban la zona de la Sierra Madre Occidental, al este de Sinaloa y el noroeste de Durango.

⁵ Grupos aborígenes Sinaloenses.

⁶ Etnia del Norte de México y Sur de Estados Unidos, actualmente desaparecida, habitaban el área del Bolsón de Mapimí este de Chihuahua y oeste de Coahuila

practicaba como un ritual por los antiguos Aztecas y Mayas (en la zona donde hoy en México) y por los Haida, los Kwakiutl, y los Tlinglit (del noroeste de América). En unos relieves mayas del año 709 antes de Cristo (aproximadamente) se pueden ver dibujos del llamado “rito de la sangre”, posiblemente originarios de este piercing.

El Piercing en los labios, las primeras perforaciones en esta zona fueron practicadas por distintas tribus del amazonas, como signo de identidad femenina. Pero simplemente se perforaban, atravesando palos o cañas. La perforación en los labios para insertar objetos también se repite en otras culturas del mundo (llegando a verse los famosos “discos” que ensanchan la boca que llegan a tener 24 centímetros de diámetro). Los antiguos Aztecas y Mayas reservaban este piercing a los hombres ricos y poderosos. Se estilaba que usaran joyas de oro con forma de serpiente e incrustaciones de piedras preciosas.

El piercing en el septo⁷ de la nariz. Usualmente se le conoce como “piercing de toro”, o “piercing en el tabique“. Este piercing es muy frecuente en las culturas guerreras, probablemente por el aspecto feroz que despierta en quienes lo llevan. Los Aztecas también adoraban este tipo de piercings, con joyas hechas de oro y jade para mostrar su posición social. También los indios Kuna de Panamá usaban gruesos anillos de oro puro.

El piercing en el ombligo es uno de los más modernos, de los pocos que no tienen un registro en las culturas primitivas (lo que resulta bastante extraño, sobre todo si tenemos en cuenta la milenaria antigüedad que tienen todos los piercings que hemos visto hasta ahora).

2.5 ¿Qué es la discriminación?

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

⁷ separación entre las dos fosas nasales

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida.

Para efectos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se entenderá por esta cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado será considerado discriminación.

Por ello, debe quedar claro que para efectos jurídicos, la discriminación ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho⁸

III. METODO

3.1 Hipótesis de investigación

- Hi. Tener un tatuaje o perforación crea mayor dificultad para obtener empleo en una organización donde exista trato directo con el cliente.
- Ho. Tener un tatuaje o perforación no crea mayor dificultad para obtener empleo en una organización donde exista trato directo con el cliente.

⁸ Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. P. 14.

- Ha. Tener un tatuaje o perforación es considerada como sinónimo de delincuencia por lo que dificulta obtener empleo en una organización donde exista trato directo con el cliente.

3.2 Variables

- Discriminación laboral: Los actos discriminatorios cometidos por empleadores o terceros en el ámbito laboral durante la contratación, ascenso, asignación laboral, terminación, compensación, etc., se consideran discriminación laboral.
- Trato con el cliente: Es el conjunto de actividades interrelacionadas que ofrece un suministrador con el fin de que el cliente obtenga el producto en el momento y lugar adecuado y se asegure un uso correcto del mismo. El servicio al cliente es una potente herramienta de mercadeo. Se trata de una herramienta que puede ser muy eficaz en una organización si es utilizada de forma adecuada, para ello se deben seguir ciertas políticas institucionales.

3.3 Otras variables

- Incapacidad laboral: Es el conjunto de las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo, éstas pueden derivar en la imposibilidad para realizar dicho trabajo, es decir el trabajador se encuentra incapacitado para el desempeño de sus funciones.
- Reclutamiento: proceso de identificar e interesar a candidatos capacitados para llenar las vacantes. Se inicia con la búsqueda y termina cuando se reciben las solicitudes de empleo.
- Selección: Consiste en una serie de pasos específicos que se emplean para decidir qué solicitantes deben ser contratados. El proceso se inicia en el que una persona solicita un empleo y termina cuando se produce la decisión de contratar a uno de los solicitantes.
- Subjetividad: Propiedad de las percepciones, argumentos y lenguaje basados en el punto de vista del sujeto, y por tanto influidos por los

intereses y deseos particulares del sujeto. Campo de acción y representación de los sujetos siempre condicionados a circunstancias históricas, políticas y culturales.

- Rechazo: Negarse una persona a aceptar lo que otra dice o no admitir lo que propone u ofrece. No admisión.

3.4 Diseño de investigación

Esta investigación es no experimental, transeccional, correlacional.

3.5 Universo/ Muestra

Se realizaron cuestionarios a departamentos de recursos humanos de empresas dedicadas a diferentes giros. Los giros de las empresas encuestadas son: De servicios; Contabilidad; Refrigeración; Mantenimiento Industrial; Industria Eléctrica; y, Tecno-información.

3.6 Instrumento

Para realizar este trabajo se utilizó un cuestionario creado por nosotras mismas, el cual consta de 19 afirmaciones tipo likert con categorías de respuesta como “Totalmente de acuerdo” hasta “Totalmente en desacuerdo” y, 3 preguntas abiertas al final de éste, con respecto a las actitudes, creencias, valoraciones de las empresas hacia las personas tatuadas o peroradas.

3.7 Procedimiento

Se realizo un piloteo del cuestionario a utilizarse para la investigación formal, esto se hizo con el fin de comprobar el nivel de claridad de las preguntas, así como para evitar posibles tergiversaciones.

Posteriormente se contactó a las personas responsables de los departamentos de recursos humanos de las empresas muestra que son: Servicios, Tecnología e información, Contabilidad y Mantenimiento Industria, entre otras., para que nos brindaran una cita para realizar algunas preguntas previamente elaboradas con respecto a los requisitos de contratación, el objetivo es saber si dentro de estas o de algún departamento en específico se prohíbe el contrato a personas que tengan algún tipo de tatuaje o perforación.

Se procedió a la recolección y análisis de los datos obtenidos comenzando por crear una base de datos para poder plasmarlos gráficamente y facilitar su comparación y obtener los resultados finales.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados obtenidos

El objetivo principal de esta investigación es saber si existe discriminación laboral hacia personas que tengan un tatuaje o perforación en alguna parte de su cuerpo, sea ésta visible o no.

Después de realizar una serie de encuestas a organizaciones de diferentes giros entre los cuales están: servicios; Contabilidad; Refrigeración; Mantenimiento Industrial; Industria Eléctrica; y, Tecno-información, pudimos comprobar nuestra hipótesis de que tener un tatuaje o una perforación crea mayor dificultad para obtener un empleo en una organización.

La principal creencia que se tiene es que el realizarse un tatuaje o una perforación es por inconformidad con el propio cuerpo, por influencia de las amistades y el entorno físico en el que se desenvuelve la persona, y, todo esto lo reflejan a la hora de estar en un trabajo, en la manera de realizarlo o con la mera actitud ante el mismo lo cual puede traer conflictos dentro que van desde generar desconfianza, diferencias entre empleados hasta dañar la imagen de la organización.

Las empresas son capaces de reconocer las capacidades, aptitudes y habilidades de las personas tatuados o perforadas, consideran que esto no afecta su desempeño laboral, las consideran personas productivas igual que las demás. Aunque esto no es suficiente para convencerse al 100% de contratarlos, en las empresas existen políticas que prohíben la contratación de personas tatuadas o perforadas.

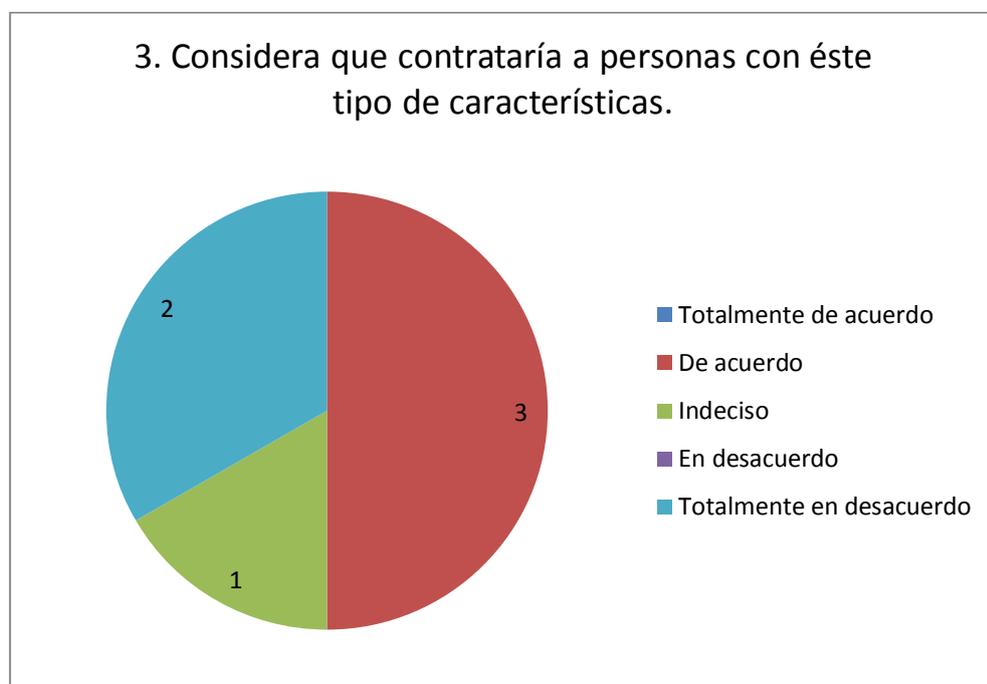
4.2 Tablas de valoración y graficas



Grafica 1. El 60% de las empresas no considera a las personas tatuadas o perforadas con poca moral.

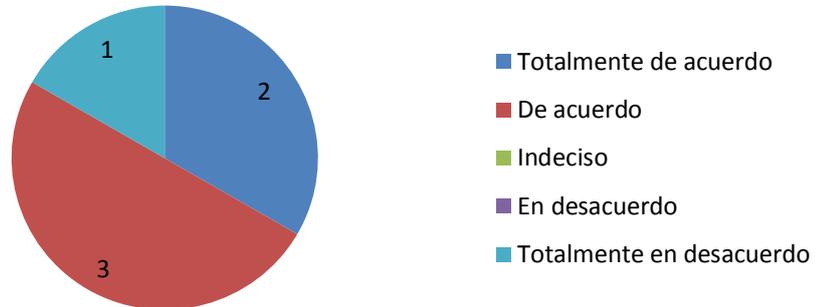


Grafica 2. El 83% cree que un tatuaje o perforación no afecta el desempeño de las personas.



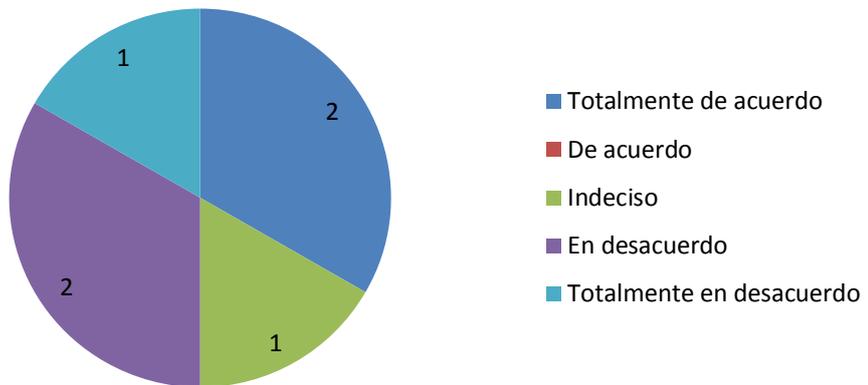
Grafica 3. El 50% de las empresas contratarían a una persona tatuada o perforada.

4. Piensa que contratar a una persona con un tatuaje o perforación implica riesgos en la imagen de la organización.



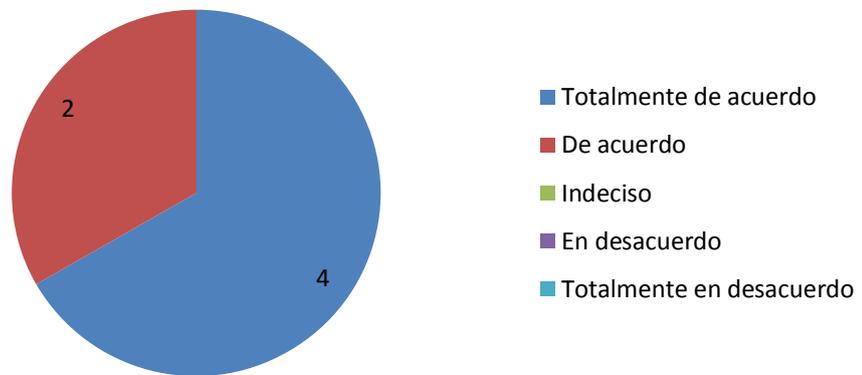
Grafica 4. El 50% de las empresas piensa que contratar a una persona tatuada o perforada implica un riesgo para la imagen de su organización.

5. El aspecto físico de una persona tatuada o perforada me causa desconfianza.



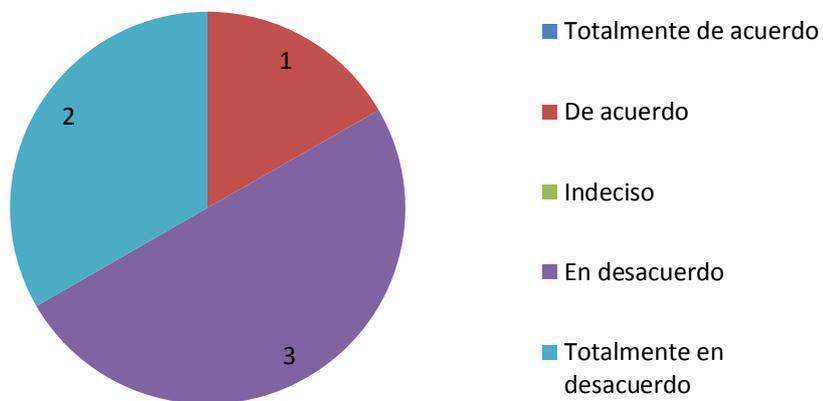
Grafica 5. El 50% de las empresas desconfían de una persona tatuada o perforada.

6. Soy capaz de reconocer las capacidades laborales de una persona tatuada o perforada.



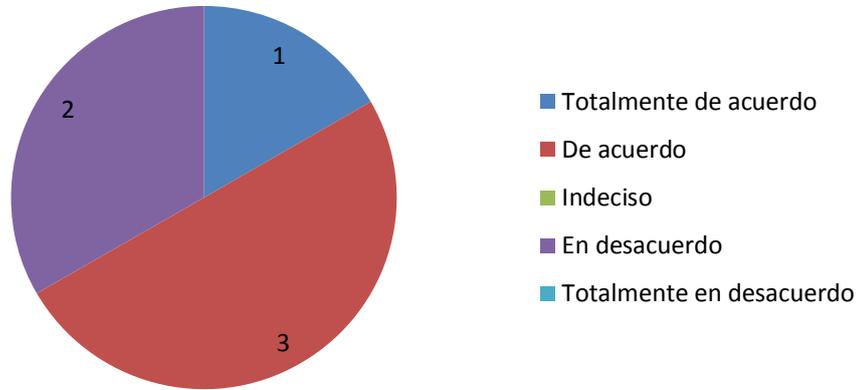
Grafica 6. Las empresas saben reconocer las capacidades laborales de una persona tatuada o perforada.

7. Considero que un tatuaje o perforación es característica de malos hábitos en una persona.



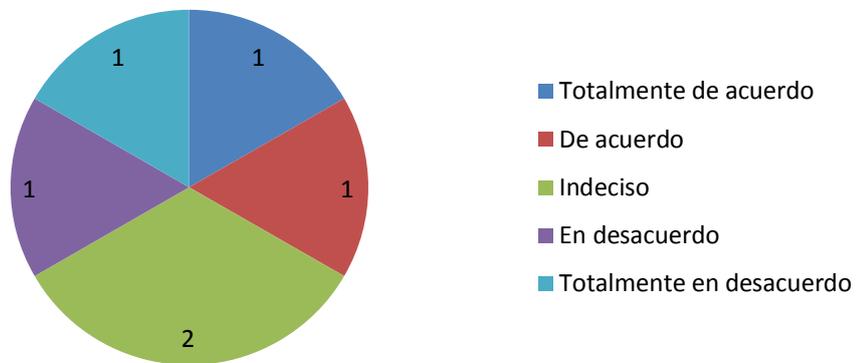
Grafica 7. El 835 de las empresas no relaciona los malos hábitos de las personas con un tatuaje o perforación

8. Creo que el desempeño laboral de una persona tatuada o con perforaciones es productivo.



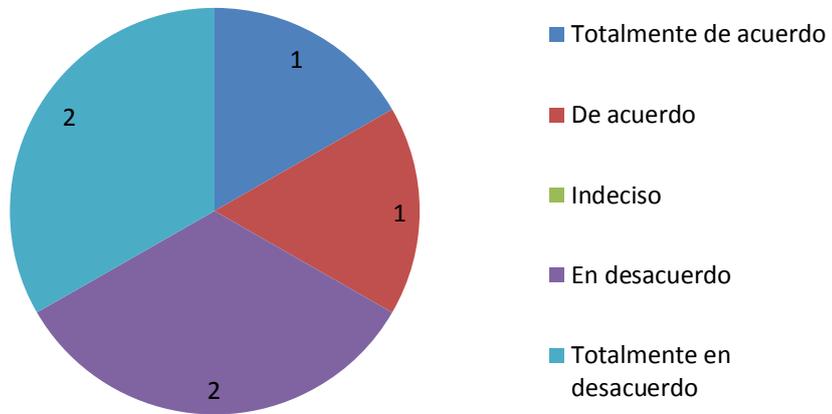
Grafica 8. El 66% de las empresas no consideran que un tatuaje o perforación afecte la productividad de una persona.

9. Observo que las relaciones entre empleados con tatuajes o perforaciones con los que no los tienen es hostil.



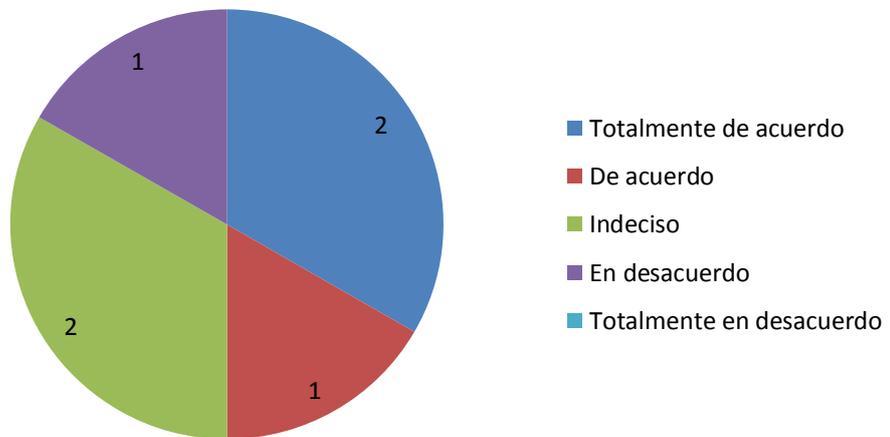
Grafica 9. Aun se cree que el tener un tatuaje o perforación puede afectar las relaciones entre los empleados.

10. Considero que una persona perforada o tatuada muestra agresividad.



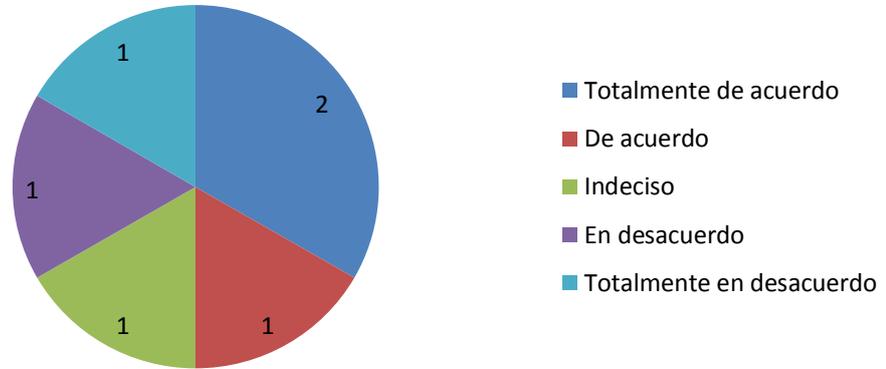
Grafica 10. El 66% de las empresas no consideran que las personas tatuadas o perforadas sean agresivas.

11. El aspecto físico de una persona tatuada o perforada me es indiferente.



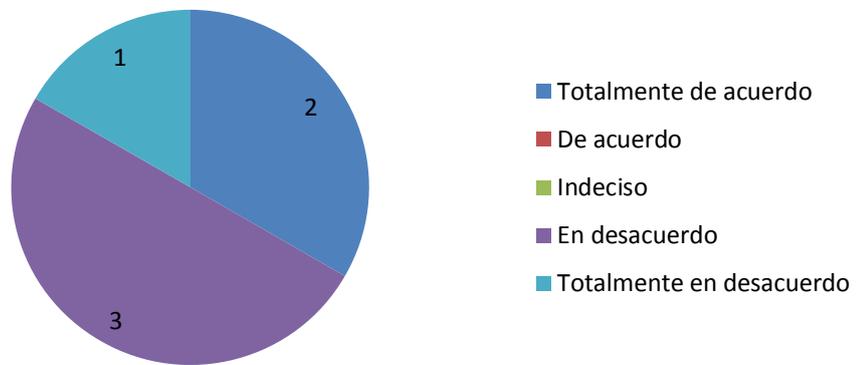
Grafica 11. Al 50% de las empresas les es indiferente el aspecto físico de las personas tatuadas o perforadas.

12. Considero que los clientes de mi empresa, no le darían importancia al ser atendidos por una persona tatuada o perforada.



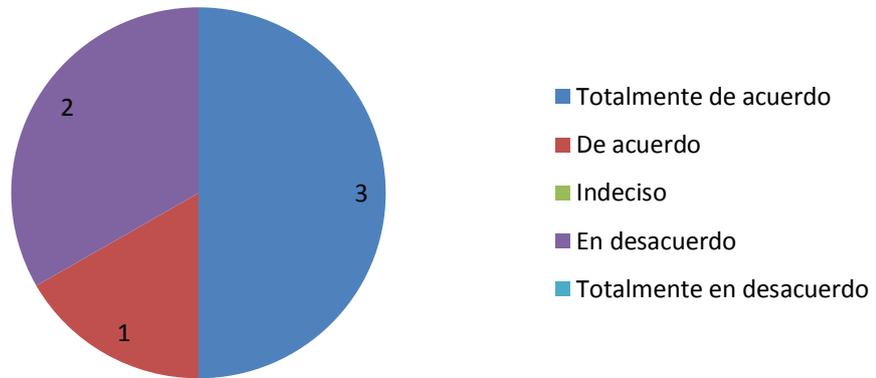
Grafica 12. Un 50% de las empresas consideran que no es importante para los clientes el ser atendidos por una persona tatuada o perforada.

13. Generalmente pienso que una persona tatuada o perforada tiene las mismas oportunidades que los demás.



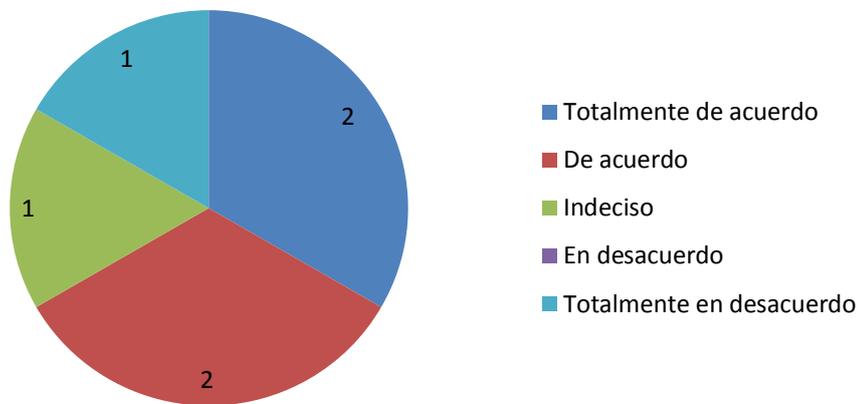
Grafica 13. El 66% de las empresas consideran que las personas tatuadas o perforadas no tienen las mismas oportunidades que los demás.

14. Tomo en cuenta el aspecto de las personas antes de contratarlas.



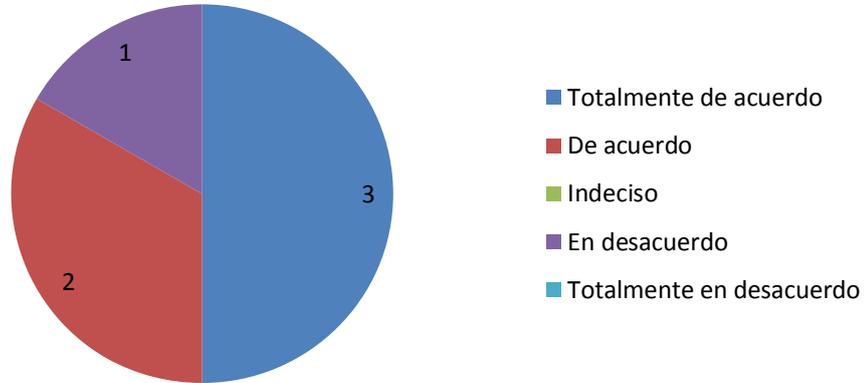
Grafica 14. El 66% de las empresas toma en cuenta para la contratación su aspecto físico.

15. No me importa la apariencia si la persona hace su trabajo eficazmente.



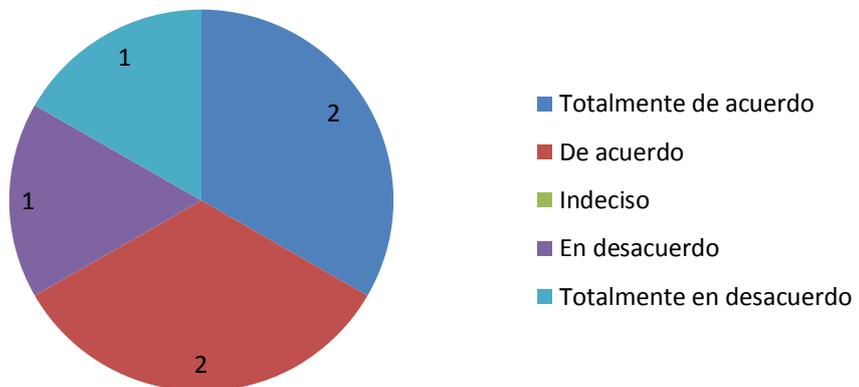
Grafica 15. Al realizar su trabajo de manera adecuada, las empresas ya no le dan importancia a la apariencia de las personas.

16. Considero que el que un persona este perforada o tatuada no cambia en nada que sea o no productiva.



Grafica 16. El 83% de las empresas considera que un tatuaje o perforación es independiente del desempeño de una persona.

17. En la empresa en que laboro existen políticas que hablan o prohíben contratar a una persona tatuada o perforada.



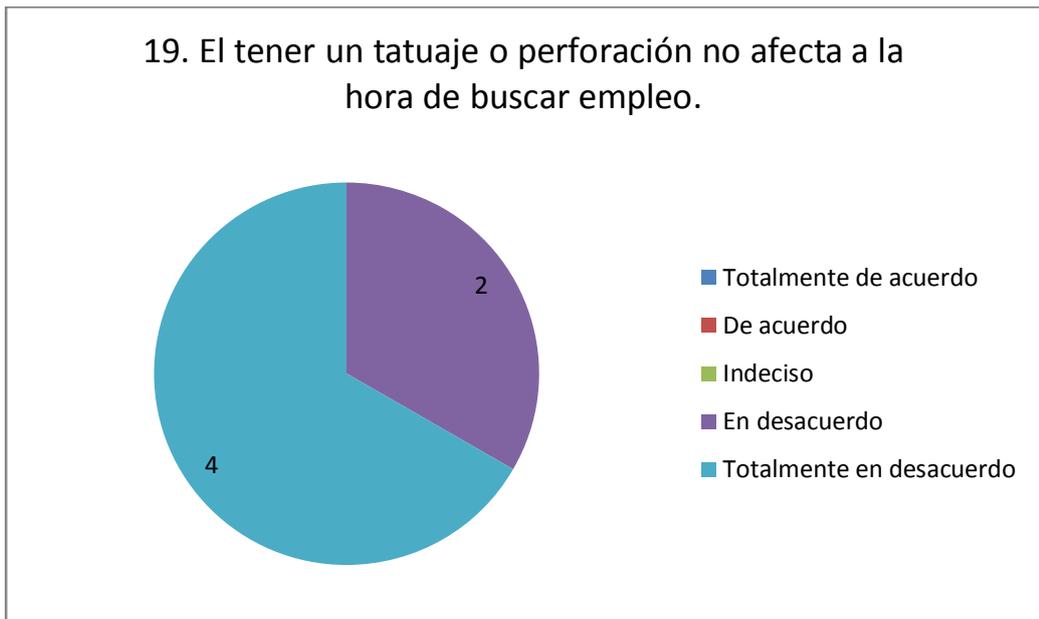
Grafica 17. En el 66% de las empresas existen políticas que prohíben la contratación de una persona tatuada o perforada.

18. Una persona tiene libertad de hacer de su cuerpo lo que le parezca conveniente.



Grafica 18. El 66% de las empresas creen que las personas pueden hacer con su cuerpo lo que crean conveniente.

19. El tener un tatuaje o perforación no afecta a la hora de buscar empleo.



Grafica 19. El 100% de las empresas consideran que un tatuaje o perforación si afecta a la hora de buscar un empleo.

<p>20. ¿Cuáles son las razones para que las organizaciones tengan más apertura para la contratación de personas</p>	<p>Una persona se hace un tatuaje o perforación por inconformidad con su cuerpo y/o la sociedad y esto se refleja en su trabajo y mucho más en su actitud. Si se trabaja en seguridad de un bar, dj o mesera, estar tatuados o con perforaciones, puede ser un beneficio; pero no en otro tipo de empresas y trabajos. El talento del personal, los resultados de las pruebas psicométricas, su salud y la experiencia laboral</p>
---	--

tatuadas?	Toda empresa busca ser más competitiva cada día, por lo tanto esto se logrará reuniendo al mejor equipo de trabajo que sea posible sin importar genero, gustos y preferencias sexuales, tatuados o no siempre y cuando se cumpla con los requisitos necesarios (conocimientos, habilidades, etc)
-----------	--

21. En caso de que el candidato acepte ocultar o retirar sus tatuajes y/o perforaciones, ¿Se le contrataría? ¿Por qué?	<p>Depende del tamaño del tatuaje y que es lo que tenga tatuado, pero yo no contrato personal con tatuajes y perforaciones, solo en ciertas circunstancias, como el no tener más candidatos y realmente es un candidato excelente y acepta quitarte sus perforaciones, pero no si estas son demasiado grandes (como las que usan ahora en las orejas).</p> <p>Creo que el que acepte es debido a alguna presión por parte de la empresa, que entonces al acceder bien valdría la pena que la empresa tomara en cuenta cierto acto.</p> <p>La empresa es reconocida nacionalmente y siempre trata de cuidar su imagen por lo que siempre va a pesar si un tatuaje o perforación es visible o no y el tamaño.</p> <p>Porque considero que el trabajo es cuestión de actitud, en ocasiones sobre todo de juventud toma uno decisiones erróneas, y en algunos trabajos por imagen no se puede, pero si están dispuestos a esconderlos no tendría inconveniente Dentro de la empresa no hay ninguna regla que impida contratarlo</p> <p>En la empresa en que laboro no es el caso aunque quizás se le pediría que por imagen de la organización mantuviera ocultos sus tatuajes.</p>
--	---

22. ¿Qué opinión personal tiene acerca de las personas tatuadas o perforadas en el ámbito laboral?	<p>Son personas que no están de acuerdo con la apariencia de su cuerpo, el tipo de amigos y ambientes en los que pasa su tiempo libre, regularmente esto no es bueno y podemos tener a una persona conflictiva.</p> <p>Que son como cualquier persona común, no son ni más ni menos por tener tatuajes, se comportan de manera normal, este estereotipo es por la sociedad tan cerrada en la que vivimos.</p> <p>Las personas tatuadas o perforadas son igual de capaces que las personas que no lo tienen, simplemente cada quien tiene una opción de vida y forma de pensar y gustos diferentes.</p> <p>Para mi es mala imagen, solo eso, del trabajo no creo que les afecte,</p> <p>El hecho de que una persona tenga un tatuaje o una perforación no disminuye la capacidad que este tenga para desempeñar un trabajo, sin embargo en la actualidad hay empresas que dentro de sus políticas, se encuentra el no contratar personas tatuadas. Dentro de la empresa no contamos con ninguna política que evite estas contrataciones, sin embargo es una realidad que para desempeñar ciertos puestos la apariencia es muy importante por</p>
--	---

	lo tanto antes de tomar una decisión como esta (tatuarse o hacerse alguna perforación) se debe evaluar el hecho de que existe cierta discriminación por estas personas,, pero al final es un riesgo que toman las personas que están interesadas en hacerlo, tanto en lo que a salud se refiere como al plano laboral. Pues que es gente con muchas capacidades sólo que depende del nivel educativo y del ámbito en el que se desenvuelven.
--	--

4.3 Conclusiones

Debido a que es una investigación de tipo exploratorio, nos parece satisfactorio el poder aportar información que sirva de precedente para las posteriores investigaciones, además de brindar información concreta para los jóvenes o personas en general interesados en éstas prácticas, pues los datos arrojados sirven como una fuente que puede ayudarles a tomar una decisión.

Los fines de la presente investigación son informativos, por lo que pudimos obtener desde las pruebas piloto información que avala nuestra hipótesis de que existe discriminación laboral relacionada con la portación de tatuajes y perforaciones en algunas organizaciones ubicadas en el estado de Querétaro.

Actualmente en las organizaciones existen políticas que prohíben la contratación de personas tatuadas o perforadas, y, aunque consideran que un tatuaje o perforación no afecta el desempeño de las personas que han realizado estas prácticas a su cuerpo le dan mayor importancia a la imagen que pueden dar a la empresa y por tal motivo la contratación es negada en la mayoría de las ocasiones.

Algunas de las organizaciones admiten que pueden contratar a una persona tatuada o perforada siempre y cuando acepte mantener ocultos los tatuajes o las perforaciones, o, que la contratación también dependerá del puesto para el que se le vaya a contratar, puede ser de mesero, guardia de seguridad o DJ. De no ser así no se les contrata porque puede generarles conflicto con sus clientes.

Algunos de los motivos que dan las organizaciones para negar el trabajo a las personas tatuadas o perforadas es que su imagen personal genera desconfianza, lo

cual puede ocasionar problemas dentro de la organización con los mismos compañeros de trabajo, son características de malos hábitos en las personas, pueden ser agresivos ya que no están conformes con su cuerpo o con alguna situación y esto lo reflejan a la hora de trabajar, o simplemente que su salud puede estar en riesgo.

La discriminación laboral hacia las personas tatuadas o perforadas está regida por los estereotipos de la sociedad conservadora en la vivimos, todos somos iguales lo que nos diferencia es nuestra forma de vida.

Una persona tatuada o perforada no tiene las mismas oportunidades de trabajo en el estado de Querétaro que una persona que no ha realizado este tipo de prácticas con su cuerpo.

V. BIBLIOGRAFÍA

<http://sobrepuesto.wordpress.com/tatuajes-discriminacion-laboral/>

http://www.eltiempoenlinea.com.mx/periodico/index.php?option=com_content&task=view&id=2560&Itemid=41

<http://www.conapred.org.mx/estudios/docs/E-21-2007.pdf>

http://www.publispain.com/tatuajes/Historia_de_los_Tatuajes.html

<http://www.u2was.com/index.php?topic=10847.10;wap2>

<http://www.degerencia.com/actualidad.php?actid=16035>

<http://www.frecuencialaboral.com/tatuajes.html>

<http://www.meneame.net/story/tatuajes-discriminacion-laboral>

<http://angelicadelavega.wordpress.com/category/discriminacion-laboral/>

<http://elartecorporal.galeon.com/aficiones572181.html>

http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_04/tatuajes_oct04.pdf

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

<http://www.cuerpoyarte.com/2009-01-27/7030/historia-del-body-piercing-parte-i-las-culturas/>

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/540675.piercings-y-tatuajes-agresion-adictiva.html>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado y Baptista Lucio, P. “Metodología de la investigación” edit. Mac GrawHill, México 2003.

Aguilar Arenales, Yanick Ayxa., “Existe discriminación laboral de las personas que no son contratadas por poseer tatuajes en el cuerpo” Director, Carlos Manuel Castro, Universidad de San Carlos de Guatemala, Abril 2010.

Carrillo Armenta, Juan., “A quitarse aretes y tatuajes para conseguir empleo” Sociedad, 7 p. Perspectiva.

VI. APÉNDICES

PILOTO DE ENTREVISTA

APÉNDICES: TATUAJES O PERFORACIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

👉 OBJETIVOS: Investigar el proceso de contratación de empresas de diferentes giros, para saber cuáles de ellas contratan a personas tatuadas o perforadas, cuáles no y por qué motivos.

👉 INSTRUCCIONES: Marque con una **X** en la columna que más se acerque su forma de pensar sobre las preguntas que se le plantean.

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	TOTALME NTE DE	DE ACUERD	INDECIS O	EN DESACU	TOTALME NTE EN DESACU
1. Considera que las personas tatuadas o perforadas son personas con poca moral.					
2. Cree que un tatuaje o perforación afecta el desempeño laboral de una persona.					
3. Considera que contrataría a personas con éste tipo de características.					
4. Piensa que contratar a una persona con un tatuaje o perforación implica riesgos en la imagen de la organización.					
5. El aspecto físico de una persona tatuada o perforada me causa desconfianza.					
6. Soy capaz de reconocer las capacidades laborales de una persona tatuada o perforada.					
7. Considero que un tatuaje o perforación es característica de malos hábitos en una persona.					

8. Creo que el desempeño laboral de una persona tatuada o con perforaciones es productivo.					
9. Negocio con la persona que oculte sus tatuajes o perforaciones.					
10. Observo que las relaciones entre empleados con tatuajes o perforaciones con los que no los tienen es hostil.					
11. Considero que una persona perforada o tatuada muestra agresividad.					
12. El aspecto físico de una persona tatuada o perforada me es indiferente.					
13. Considero que los clientes de mi empresa, no le darían importancia al ser atendidos por una persona tatuada o perforada.					
14. Generalmente pienso que una persona tatuada o perforada tiene las mismas oportunidades que los demás.					
15. Tomo en cuenta el aspecto de las personas antes de contratarlas.					
16. No me importa la apariencia si la persona hace su trabajo eficazmente.					
17. Considero que el que una persona este perforada o tatuada no cambia en nada que sea o no productiva.					
18. En la empresa en que laboro existen políticas que hablan o prohíben contratar a una persona tatuada o perforada.					
19. Una persona tiene libertad de hacer de su cuerpo lo que le parezca conveniente.					
20. El tener un tatuaje o perforación no afecta a la hora de buscar empleo.					

GRACIAS POR TU TIEMPO

CUESTIONARIO FINAL

APÉNDICES: TATUAJES O PERFORACIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

- 👉 OBJETIVOS: Investigar el proceso de contratación de empresas de diferentes giros, para saber cuáles de ellas contratan a personas tatuadas o perforadas, cuáles no y por qué motivos.
- 👉 INSTRUCCIONES: Marque la respuesta que más se acerque al procedimiento de reclutamiento y selección de su empresa.

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDECISO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1.- Considera que las personas tatuadas o perforadas son personas con poca moral.					
2.- Cree que un tatuaje o perforación afecta el desempeño laboral de una persona.					

3.- Considera que contrataría a personas con éste tipo de características.					
4.- Piensa que contratar a una persona con un tatuaje o perforación implica riesgos en la imagen de la organización.					
5.- El aspecto físico de una persona tatuada o perforada me causa desconfianza.					
6.- Soy capaz de reconocer las capacidades laborales de una persona tatuada o perforada.					
7.- Considero que un tatuaje o perforación es característica de malos hábitos en una persona.					
8.- Creo que el desempeño laboral de una persona tatuada o con perforaciones es productivo.					
9.- Observo que las relaciones entre empleados con tatuajes o perforaciones con los que no los tienen es hostil.					
10.-Considero que una persona perforada o tatuada muestra agresividad.					
11.-El aspecto físico de una persona tatuada o perforada me es indiferente.					
12.-Considero que los clientes de mi empresa, no le darían importancia al ser atendidos por una persona tatuada o perforada.					
13.-Generalmente pienso que una persona tatuada o perforada tiene las mismas oportunidades que los demás.					
14.-Tomo en cuenta el aspecto de las personas antes de contratarlas.					
15.-No me importa la apariencia si la persona hace su trabajo eficazmente.					
16.-Considero que el que un persona este perforada o tatuada no cambia en nada que sea o no productiva.					
17.-En la empresa en que laboro existen políticas que hablan o prohíben contratar a una persona tatuada o perforada.					
18.-Una persona tiene libertad de hacer de su cuerpo lo que le parezca conveniente.					
19.-El tener un tatuaje o perforación no afecta a la hora de buscar empleo.					
20.-¿Cuáles son las razones para que las organizaciones tengan más apertura para la contratación de personas tatuadas?					
21.-En caso de que el candidato acepte ocultar o retirar sus tatuajes y/o perforaciones, ¿Se le contrataría? ¿Por qué?					
22.-¿Qué opinión personal tiene acerca de las personas tatuadas o perforadas en el ámbito laboral?					

GRACIAS POR TU TIEMPO